

JUZGADO CINCUENTA Y OCHO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE (Transitoriamente)
(Antes Juzgado Setenta y Seis Civil Municipal)
cmpl76bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Bogotá, D.C., diecinueve (19) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Rad.: **076** 2021 00517

Alléguese copia sellada y cotejada de la comunicación enviada a la demandada con los nombres completos, según el mandamiento de pago.

El acuse de recibo del oficio No. 732 de 8 de julio de 2021 por parte del Juzgado Primero Civil del Circuito de Arauca, se incorpora a los autos.

Por secretaría remítase el oficio No. 733 de 8 de julio de 2021 a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá, Zona Norte.

NOTIFÍQUESE¹.



JOHN SANDER GARAVITO SEGURA
Juez

Firmado Por:

John Sander Garavito Segura
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 76
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

545374956967a0b363630fe4100928647bf4aae37f09958b19869a020fbc0d4
c

Documento generado en 19/10/2021 03:00:39 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>